



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 577  
El Salvador, Viernes 18 de octubre de 2024

**133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

## “Diálogo Abierto” demanda el sector laboral por escalafón de Salud y Educación

Información Pág. 2 y 3



**SIMULACRO TERREMOTO. PROTECCIÓN CIVIL**  
DESARROLLA UN SIMULACRO A ESCALA NACIONAL DE TERREMOTO, EL CUAL CONSISTIÓ EN LA ATENCIÓN DE UN SISMO MAGNITUD 7.6 EN LA ESCALA DE RICHTER, CUYO EPICENTRO FUE FRENTE A LAS COSTAS DE LA LIBERTAD.  
FOTO DIARIO Co LATINO/@PROCIVILSV.

**Lorena Peña refuta condena por supuesto enriquecimiento ilícito**

Información Pág.6

**Ejército israelí confirma muerte de Yahya Sinwar, líder de Hamas**

Información Pág.7

**Messi recibe trofeo Marca al jugador más laureado de la historia**

Información Pág.12



## “Diálogo Abierto” demanda el sector laboral por escalafón de Salud y Educación

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Aquí vamos a luchar porque se mantengan los escalafones. Porque si no lo hacemos hoy puede que el día de mañana sean otro tipo de derechos que vamos a perder”, expresó, Oscar Martínez, del sector educación e integrante de la Mesa Permanente por la Justicia Laboral.

Diversas organizaciones que integran la Mesa Permanente por la Justicia Laboral y el Movimiento de Trabajadores Despedidos, requirieron del presidente Nayib Bukele y la Asamblea Legislativa, un acercamiento y diálogo abierto para abordar el tema de “escalafones” para las Carteras de Estado de Salud y Educación, que no están contemplados en el Presupuesto General de la Nación para el 2025.

“Somos parte del sector que saldrá afectado con este Presupuesto que está definido para el 2025, y en ese sentido alzamos nuestra voz, en contra de esta injusticia que se pretende cometer. Porque cuando hay un conflicto entre la justicia y los derechos, debe prevalecer la justicia”, alegó Martínez.

Luego de que el 30 de septiembre del presente año el Ministerio de Hacienda presentó el anteproyecto de Presupuesto General de la Nación a la Asamblea Legislativa para el año 2025, que asciende a los 9 mil 663 millones de dólares, informó de la suspensión de incrementos salariales y la congelación de los escalafones de educación y salud.

“Nosotros combatimos todas las injusticias -vengan de donde vengan-, y en este sen-



Organizaciones que integran la Mesa Permanente por la Justicia Laboral, se pronuncian en contra de la decisión gubernamental de excluir el escalafón en las Carteras de Estado de Salud y Educación. Foto Cortesía

tido, dejamos bien clara nuestra posición ante la población: el magisterio nacional ha obtenido sus diferentes conquistas en la calle, en momentos históricos como entre 1961 a 1971, que permitió dos marcos normativos la Ley de la Profesión de Maestros y la Ley del Escalafón”, reseñó.

“En 1996, siendo Cecilia Gallardo de Cano ministra de Educación, se fusionaron estas dos leyes para dar paso a la Ley de la Carrera Docente, donde en su capítulo 2, artículos del 6 al 24, se regula todo lo relativo al escalafón. Los profesores estamos calificados en Docentes Nivel 1 y Nivel 2”, explicó Martínez.

Sobre los Docentes Nivel 1, está referido a los que por méritos, son profesionales que luego de graduarse siguieron carreras universitarias, maestrías o doctorados. Mientras, los Docentes Nivel 2, son todos los profesores y profesoras del sistema educativo nacional, en donde los ascensos son por antigüedad y cada 5 años de forma ascendente.

No obstante, Martínez aclaró que el “escalafón magisterial” no es progresivo, por el contrario, es regresivo e inicia con un incremento del 10% en el salario y termina con un incremento del 6%, por lo que consideró que irrespetar este derecho compromete la vida de muchos educadores.

“Un profesor puede trabajar 30 o 45 años y si la suerte le permite pueden ser más, pero lo más alto que puede ganar son \$973.73; si un profesor que cuenta con licenciatura comienza ganando \$655.00 y logra trabajar más de 30 años en el magisterio lo más que ganará será \$1 071.11 dólares”, acotó.

“Y si los diputados llegan a aprobar el presupuesto sin el escalafón, van a caer en un delito tipificado en incumplimiento de deberes (art.321/Cód.Penal), que establece que el empleado público, agente de autoridad o encargado de un servicio público omite, renuncie o retarde un acto propio de su función será sancionado

con prisión de 4 a 6 años e inhabilitado del cargo por igual período”, recordó Martínez.

El presupuesto para la Cartera de Educación tiene una disminución de 31 millones de dólares, frente a los 1, 566.8 millones que les fue aprobado para el ejercicio fiscal del 2024. Y para el próximo año tiene asignado 1,535.7 millones de dólares, que irremediablemente se enfocará en despidos masivos de maestros y trabajadores administrativos, sospechan los docentes.

Así también, prevén el debilitamiento en la prestación de servicios, ya que habrá menos material didácticos, además de la pérdida del escalafón. Y que sumado a la deuda de 45 millones de dólares a la Universidad de El Salvador (UES), se está vulnerando el derecho de la niñez y juventud de acceder a la educación gratuita en el país, señalan.

**Disminución del Presupuesto de Salud impactará a las mu-**

jes

Alma Siliézar, integrante de la Mesa Permanente por la Justicia Laboral, dijo: “me siento en la obligación en alzar la voz, porque ese presupuesto presentado por el gobierno para el año 2025 va a tener un gran impacto y particularmente a las mujeres en El Salvador”, al calificar que las asignaciones han sido aprobadas con poca transparencia e inconsultas con la población.

“¿Por qué afectaría el área de salud a las mujeres?, bueno, porque si minimizan recursos para atendernos porque las mujeres somos en mayoría madres solteras y lideramos nuestros hogares y no contaremos con estos servicios para nuestra salud”, aclaró.

“Si actualmente, ya nos impacta en nuestra economía, en nuestros ingresos y presupuestos familiares, la situación de salud para atendernos, al disminuir el presupuesto para el 2025 vamos a encontrar a los hospitales con menor personal de asistencia en salud que implica que no habrá una buena atención con calidad y calidez, sin abastecimiento de medicinas y será más difícil acceder a estos tratamientos”, sostuvo Siliézar.

Sobre el proyecto de Presupuesto General de la Nación, presentado por el gobierno, señalaron que no “responde a las necesidades de la clase trabajadora”. El sector salud presenta una disminución del 7.3%, que son 92.2 millones de dólares menos al presupuesto del año 2025, pasando de 1,263.5 millones de dólares a solo 1,170,3 mi-



Viene de la pág. 2

llones de dólares.

Esa disminución el presupuesto de salud, se traducirá en despidos masivos de recursos humanos, menos medicamentos en farmacias para los pacientes y otros insumos médicos, agregó la vocera. Todo esto impactará a la población salvadoreña de escasos recursos que asiste al Sistema Nacional de Salud.

### Presupuesto General de 2025 cae en lo ilegítimo

Elías Evangelista, abogado de FESPAD, señaló que observan con “preocupación”, cómo las instituciones públicas van a resolver las obligaciones institucionales con los derechos de las y los trabajadores, principalmente, así como con la población salvadoreña.

“Observamos que este Presupuesto (2025) es hasta ilegítimo, porque no se realizaron las acciones correspondientes para una consulta con la po-

blación salvadoreña. Y específicamente con los trabajadores para debatir esta disminución del presupuesto y la exclusión de los escalafones”, argumentó.

“El artículo 52 de la Constitución de la República manifiesta que los derechos de los trabajadores son irrenunciables. De no hacer los ajustes necesarios en beneficio de los trabajadores será un presupuesto inconstitucional”, reiteró Evangelista.

Mientras, contrastó el fortalecimiento que ha recibido el Ministerio de la Defensa Nacional, que recibirá \$314.3 millones del presupuesto 2025; que es un aumento de \$52.9 millones de dólares, que evidencia, agregó Evangelista, las preferencias del gobierno con respecto a salud y educación.

“El gobierno fortalece sus aparatos de represión y el interés de fortalecer su proceso de militarización, y cabe mencionar que esta institución no es auditada por la Corte de Cuentas, a pesar de ser la cartera de Estado que más fondos públicos recibe en la actualidad”, indicó.

“Tenemos también Casa Pre-

sidencial (Capres) que se asignó 24.9% del presupuesto, se ha desarrollado este presupuesto sin tener en cuenta los derechos de los trabajadores. El Fondo Monetario Internacional siempre habla de -quitar la grasa al Estado-, lo que significa despido de trabajadores, un impacto altamente negativo, agudizando el ejército de desempleados en el país, esta es la realidad”, manifestó Evangelista.

### Marcha Blanca porque la organización vence el miedo

Patricia de Claudio, también de la Mesa Permanente por la Justicia Laboral y el Movimiento de Trabajadores Despedidos, expresó la adhesión solidaria con la lucha social del magisterio nacional y del sector salud, por lo que hizo el llamado a la población en general y trabajadores a marchar este próximo sábado 19 de octubre.

“Nos solidarizamos con el sector magisterial y salud, pero llamamos a la clase trabajadora salvadoreña en general a defender los derechos laborales que son irrenunciables y también a todos los sectores a no seguir dando lu-



Foto Cortesía.

chas aisladas, porque la organización vence el miedo”, expresó.

“Recordemos que durante la pandemia de Covid 19, el gobierno en su narrativa oficial los trataba de héroes, pero ahora en la práctica, les violenta sus derechos laborales como en sus salarios dignos y quitarles el escalafón”, dijo de Claudio.

Asimismo, exigió el cese inmediato de la violación a los derechos laborales y sindicales de las y los trabajadores, así como el reinstalo en sus puestos de trabajo

a los que fueron “injustamente despedidos” por el actual gobierno y sus municipalidades.

“Queremos hacer la invitación a la marcha del día 19, con la que nos solidarizamos y nos sentimos obligados a ser parte de esta lucha, porque en nuestros espacios hay representación de trabajadores municipales y nacionales. Y queremos que se revise el Presupuesto presentado ante la Asamblea Legislativa”, puntualizó de Claudio.

# Ajustes presupuestarios afecta estabilidad laboral y programas sociales

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) denunció que los ajustes presupuestarios ordenados por el presidente de la República, Nayib Bukele, afectan el derecho a la estabilidad laboral y al debido proceso, reducen drásticamente los presupuestos para los programas sociales, pero, no reduce los salarios onerosos de sus funcionarios. Nelson Mejía, representante del MTD, manifestó que el régimen inconstitucional de Nayib Bukele, sus funcionarios y diputados oficialistas, han desatado una serie de violaciones a los derechos laborales, despidiéndoles ilegalmente; el presupuesto de 2025, publicado por Hacienda contemplan 11,761 plazas menos, en comparación con el plan de gastos de 2024.



El MTD denunció que los ajustes presupuestarios ordenados por el presidente de la República, Nayib Bukele, afectan el derecho a la estabilidad laboral y al debido proceso. Foto Cortesía

diputados oficialistas, que respeten el derecho al trabajo, detener los despidos arbitrarios e ilegales y seguir el debido proceso, así como respetar y aplicar la Ley de Escalafones para Salud y Educación.

Otras de las demandas al gobierno es respetar y aprobar los Contratos Colectivos de Trabajo, emitir un decreto de retiro justo y equitativo, para las personas que han cumplido la edad de jubilarse, e incrementar en 25% el salario mínimo.

El MTD hizo un llamado a los trabajadores a fortalecer la organización para la defensa de los derechos laborales, a la población, comunidades organizadas y padres de familia, a denunciar los recortes en los programas sociales y a demandar la mejora de los servicios de salud y educación, así como exigir al gobierno un presupuesto justo y equitativo para las familias pobres.

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) ha obligado al retiro “voluntario” a más de 1,100 personas; la Asamblea Legislativa anunció el despido de 1,000 empleados institucionales que iniciaron en el mes de julio; 450 despidos en las alcaldías de San Salvador Centro, San Salvador Sur y la Paz Este en mayo y junio de este año. Se suman los 600 despidos arbitrarios ejecutados en junio en el Ministerio de Cultura y los 400 despidos en la Procura-

duría General de la República en septiembre pasado. Los despidos y el congelamiento de plazas ocurren en dependencias que brindan servicios importantes a las familias pobres del país.

“En Educación despiden a 781 maestros, también a 3,727 prestadoras de servicios de salud y administrativos; en Seguridad Pública despiden a 4,978 personas; en Agricultura ocurrirán 359 despidos que dejan en el abandono al sector, despilfarran el dinero en la

Fuerza Armada y en propaganda gubernamental”, expresó Mejía.

Destacó que el ministro de Hacienda, Jerson Posada, violenta la Constitución e incumple la Ley de Escalafones de Salud y Educación; suspende los Contratos Colectivos de Trabajo y cualquier otro ajuste o incremento salarial, para el año 2025, los cuales son ordenamientos jurídicos de obligatorio cumplimiento.

El MTD exigió al presidente Bukele, sus funcionarios y los



## Promueven cultura de prevención a través de simulacro de terremoto

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Con el fin de evaluar y fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones, encargadas de atender emergencias provocadas por sismos e incendios, Protección Civil llevó a cabo un simulacro nacional ante un terremoto. El simulacro consistió en la atención de un sismo magnitud 7.6 en la escala de Richter, cuyo epicentro fue frente a las costas de La Libertad; a través de una llamada, el SEM 132 y el centro de monitoreo de Protección Civil se activaron de inmediato, permitiendo un despliegue operativo y efectivo.

El director general de Protección Civil, Luis Amaya, dijo que durante el simulacro los equipos de respuesta atendieron a seis víctimas, una de ellas en estado grave, quienes fueron trasladadas por el personal mé-

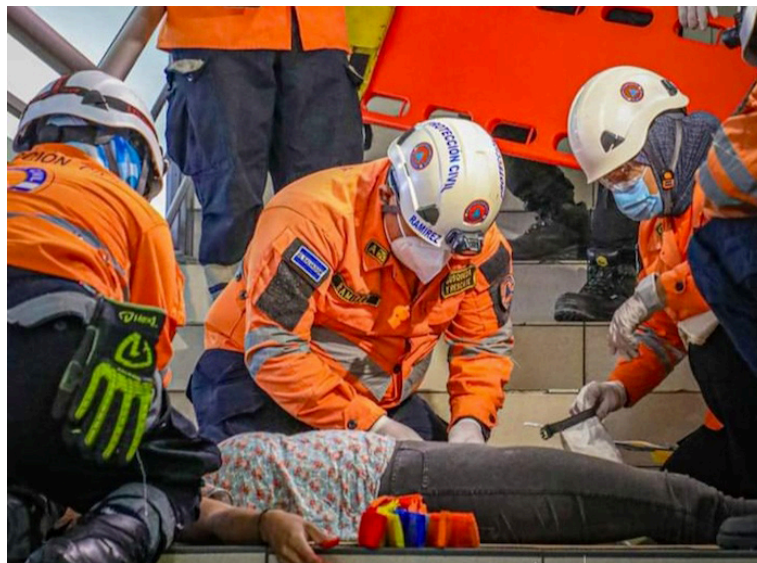
dico a un centro hospitalario.

Además, se generó un conato de incendio que fue atendido rápidamente por el Cuerpo de Bomberos, quienes lograron controlar la situación sin mayores complicaciones.

Tras el sismo se activaron inmediatamente las alarmas y los comités de salud y seguridad ocupacional, en todo el país; al activarse las alarmas, se evacuaron a las personas de los edificios de manera rápida y eficiente, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos.

“Este ejercicio se llevó a cabo a nivel nacional con el objetivo de evaluar y fortalecer la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Protección Civil frente a fenómenos geológicos y emergencias como incendios estructurales”, indicó el funcionario.

El funcionario consideró importante que todas las empresas e instituciones deberían de apostar



El simulacro consistió en la atención de un sismo magnitud 7.6 en la escala de Richter, cuyo epicentro fue frente a las costas de La Libertad. Foto Diario Co Latino/Procivil.

a generar capacidades y destrezas del talento humano, para tener la experiencia de resolver en las emergencias de forma expedita, ya que El Salvador es un país altamente sísmico, por lo cual, es ne-

cesario que la población esté preparada para saber cómo responder ante un terremoto.

En el simulacro participaron 5,161 centros educativos públicos; 509 centros educativos priva-

dos; 414 instituciones públicas; 335 unidades de salud; 227 delegaciones de la PNC, 73 empresas privadas; 45 hospitales; 29 universidades, entre otros.

Estas acciones pretenden generar conciencia en la ciudadanía, fomentando una cultura de prevención y participación activa, con este tipo de ejercicios se permite que los equipos de respuesta, implementen y perfeccionen técnicas y habilidades para garantizar una atención de calidad a la población en situaciones de riesgo.

El 13 de octubre se conmemora el día Internacional de la Reducción de Riesgos, a partir de una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en 1990, este año la Semana de la Reducción De Riesgos 2024 tiene como lema “Capacitar a las Próximas Generaciones Para un Futuro Resiliente”.

## Corriente de río Sisicua arrastra a una mujer en su vehículo



Ana María Zelaya Hernández, de 24 años, que se conducía en su vehículo, falleció cuando intentaba cruzar el río Sisicua, en el caserío Los Horcones, Ciudad Dolores, Cabañas, fue arrastrada por la fuerte corriente. Diario Co Latino/cortesía.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Luego de una torrencial lluvia, el caudal del río Sisicua, can-

ción Curaren, en Dolores, Cabañas, aumentó y la fuerte corriente arrastró el carro que conducía Ana María Zelaya, de 24 años, quien perdió la vida. El

cuerpo de la joven fue localizado aproximadamente a 1000 metros del lugar donde ocurrió el hecho.

Zelaya era la única persona que iba a bordo del vehículo, y fue arrastrada cuando se disponía a cruzar el río, luego que el carro se apagó y no pudo continuar la trayectoria. El vehículo fue localizado a 300 metros abajo del lugar de la tragedia, y el cuerpo sin vida de la joven, más adelante.

Personal militar y cuerpos de socorro iniciaron desde la noche del miércoles, los trabajos de búsqueda de la joven. El cuerpo sin vida de Zelaya fue localizado a las 2:00 am de este jueves 17 de octubre.

El pasado 15 de octubre otra joven identificada como Erika Mena, de 33 años, fue arrastrada al perder el control de su motocicleta, sobre la calle Aldea San

Antonio, en Santa Ana. Miembros de cuerpos de socorro localizaron el cadáver entre los escombros en un río que pasa cerca del beneficio 3 puertas, al norte de Santa Ana.

Las autoridades recomendaron a la población no intentar cruzar ríos o calles inundadas, durante ni después de una fuerte tormenta, así como no conducir ningún vehículo mientras llueve, lo mejor es detenerse en un lugar seguro.

Entre tanto, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) informó que durante la madrugada del viernes el cielo estará nublado sobre la zona de costa, lluvias aisladas en el sector central y oriental. En el transcurso de la mañana, se prevé que el cielo esté medio nublado en la cordillera volcánica, con baja probabilidad de lluvias en el tramo

central y occidente, en el resto del país, el cielo se mantendrá poco nublado.

Para la tarde, el cielo estará nublado sobre la zona central y oriental, con formación de lluvias y tormentas. En la zona occidental, el cielo estará medio nublado, con probabilidad de lluvias puntuales. El cielo continuará de medio nublado a nublado, con lluvias moviéndose en la zona oriental y central.

Según el MARN, la onda tropical amarrada a una baja presión inmersa en la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), favorece la formación de lluvias y tormentas. Esta onda tropical continuará moviéndose hacia el oeste, junto con una baja presión en el Pacífico; favoreciendo las lluvias y tormentas con énfasis en la costa oriental.

# FESPAD propone entrega voluntaria y destrucción de armas de fuego



Este 16 de octubre la Asamblea aprobó legalizar las armas de fuego adquiridas ilícitamente, sin embargo, esto vendría a favorecer el comercio ilegal.  
Foto Diario Co Latino

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) propuso un decreto transitorio, para la entrega voluntaria y destrucción de armas de fuego, a cambio, las personas recibirían vales del gobierno y comprar de artículos de primera necesidad, herramientas de trabajo, libros o artículos deportivos.

“Intentamos presentar a la Asamblea Legislativa una carta y una propuesta de decreto, ambos cruciales para la seguridad del país. Lamentablemente, no fueron recibidas porque no llevaban la firma de ningún diputado”, informó FESPAD.

Este 16 de octubre la Asamblea aprobó legalizar las armas de fuego adquiridas ilícitamente, sin embargo, esto vendría a favorecer el comercio ilegal de las mismas.

FESPAD desde hace años pro-

puso estrategias para contribuir a la seguridad ciudadana, particularmente la reducción de la violencia armada. En 2022 presentó una propuesta de reforma a la ley de armas, sin embargo, nunca fue retomada.

El documento elaborado por FESPAD indica que en El Salvador, entre los años 2019 y junio 2024 se registraron 5,331 homicidios, de los cuales en promedio el 80%, fueron cometidos con un arma de fuego, según cifras oficiales. Además, entre 2019 y 2021 se registraron un total de 12,444 hechos delictivos cometidos con un arma de fuego.

Estos datos demuestran que este tipo de armamento es un factor de riesgo para la vida de la población salvadoreña, y es necesario implementar todos los mecanismos legales e institucionales, a fin de reducir su circulación legal o ilegal.

“Es fundamental que no solo se regulen las armas, sino que también se

promueva la cultura de paz, hacemos un llamado a todos los diputados de la Asamblea que quieran darle iniciativa a esta propuesta, con gusto le haremos llegar todos los detalles necesarios”, sostuvo.

La Asamblea aprobó disposiciones transitorias con un período de 90 días, para que los ciudadanos con armas sin matricular, puedan inscribirlas en el Ministerio de Defensa.

Según los diputados, esta medida contribuirá a que las autoridades tengan un control real de las armas que están en manos de la población; ayudará a prevenir el cometimiento de delitos y reforzará las estrategias de seguridad, como el Plan Control Territorial.

Otro de los objetivos es facultar a las autoridades para que puedan captar y destruir las armas de fabricación artesanal o hechiza, obtenidas durante la vigencia del decreto transitorio.

## Piden a autoridades judiciales velar por la integridad física de agente de la PNC

El Socorro Jurídico señala que la detención de Patricia dentro del penal de Apanteos junto con personas condenadas por pertenecer a pandillas es un peligro para su integridad física. Piden a autoridades judiciales velar por la integridad física de agente de la PNC.

Redacción YSUCA

Un policía, mujer u hombre, por su condición de policía, no es enviado a centros penales comunes, dijo Ingrid Escobar, directora del Socorro Jurídico Humanitario, al referirse a la policía del Departamento de Investigaciones (DIN) de Santa Ana que fue enviada al Centro Penal de Apanteos.

Patricia Saraí Castaneda es una agente policial que fue capturada al ser acusada de tenencia ilegal de armas de fuego. El Socorro Jurídico dijo que su captura se debe a antiguas denuncias que ella realizó contra jefes de la policía que la acosaron y logró que fueran condenados, indicó Escobar.

Ingrid Escobar señaló que los primeros cargos que se le imputaron a Patricia fueron los de amenazas a cinco compañeros policías, pero al ser un delito excarcelable la acusaron de tenencia ilegal de armas.

El Socorro Jurídico señala que la detención de Patricia dentro del penal de Apanteos junto con personas condenadas por pertenecer a pandillas es un peligro para su integridad física.

La petición del Socorro Jurídico a la autoridad judicial, policial y administrativa del Centro Penal de Apanteos y al director de Centros Penales, Osiris Luna, es el respeto a su integridad física, salud, alimentación y a su vida.



# Lorena Peña refuta condena por supuesto enriquecimiento ilícito

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Una Cámara de Segunda Instancia condenó a la expresidenta de la Asamblea Legislativa y exdirigente del FMLN, Lorena Peña Mendoza, y a su hija, Ana Virginia Guardado Peña, de supuesto enriquecimiento ilícito, lo cual Peña rechaza rotundamente.

Peña, una luchadora histórica, aclara que: “la demanda nunca se refiere a que yo haya usado indebidamente fondos públicos, ni mi hija. cuestiona fondos que la misma demanda manifiesta que son de origen privado”.

“En el caso de mi hija se refieren a sus salarios y pagos de irex (international research exchange), prestigiosa institución norteamericana donde mi hija ha trabajado y donde hasta la fecha trabaja”,



Lorena Peña pide a CSJ reconsiderar sentencia sobre acusaciones de enriquecimiento ilícito. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

aclara Peña Mendoza.

El sistema judicial adjudica a las procesadas el supuesto enriquecimiento ilícito de \$150,762.86 dólares, de los cuales \$133,746.60 se le adjudican a Peña y \$17,016.26 a la hija.

“En mi caso cuestiona

fondos de la cuenta de la Secretaría de Arte y Cultura del FMLN que yo dirigí durante 7 años, y de un terreno de 11 mil dólares que pagué por cuotas desde el 2005 hasta el 2017”, aclara Peña Mendoza. Las exparlamentaria asegura que en

ambos casos tienen la suficiente documentación que lo comprueba, sin embargo, insisten en que son fondos que no saben por qué el FMLN colocó, de cuya cuenta no solo tenía firma Lorena Peña, sino otra integrante más de la secretaria.

El FMLN, incluso, afirma Peña Mendoza, entregó documentos que comprueban el nombramiento en la mencionada secretaria, así como de los fondos que colocó el mismo partido.

Además, añade, “el peritaje que presentó mi defensa demostró claramente que no hay irregularidades que señalar, ni con mi hija, ni conmigo”.

Por lo anterior “mi defensa argumentó que es una demanda impropio de acuerdo a los criterios para establecer enriquecimiento ilícito”, sostiene la exdirigente del FMLN, al tiempo que denuncia que la cámara se negó a admitir la mayoría de las pruebas que presentó, alegando que son documentos del fmln y que el fmln no es el acusado, con lo que viola su derecho a la defensa, afirma

# Portadores de certificados en COSAVI no pueden recuperar su dinero

Redacción Ysuca

Los afectados de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Victoria (COSAVI) han denunciado irregularidades en el proceso de devolución de sus ahorros. Según explicó Juan José Ortiz, uno de los afectados, durante una entrevista con medios de comunicación, no se están tomando en cuenta todos los productos financieros. «A los portadores de certificados de aportación no se les devuel-

ve nada», afirmó.

Ortiz también señaló que quienes poseen certificados a plazo enfrentan dificultades. Si el certificado aún no ha vencido, los fondos no son reembolsados, lo que agrava la situación de los ahorrantes.

Además, los afectados denunciaron que la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) presenta un retraso de cuatro semanas en la entrega de los fondos correspondientes. Juan José Ortiz explicó que esta demora ha tenido graves consecuencias para

muchos, quienes se ven imposibilitados de comprar alimentos, pagar servicios básicos o recibir atención médica privada.

La próxima semana, las personas perjudicadas por el desfalco de COSAVI se movilizarán hacia la Asamblea Legislativa. Su objetivo es informar a los diputados sobre la falta de atención por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero. Pese a haber solicitado audiencias con la presidenta de la SSF, Evelyn Marisol Gracias, hasta la fecha no han recibido respuesta.



Los afectados denunciaron que la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) presenta un retraso de cuatro semanas en la entrega de los fondos correspondientes. Foto Cortesía YSUCA.





# Ejército israelí confirma muerte de Yahya Sinwar, líder de Hamas

JERUSALÉN/Xinhua

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y la Agencia de Seguridad de Israel (ASI) confirmaron conjuntamente hoy jueves que soldados israelíes mataron el miércoles a Yahya Sinwar, líder de Hamas, durante una operación en el sur de la Franja de Gaza.

“Los soldados del Comando Sur eliminaron a Yahya Sinwar ... en una operación realizada en el sur de la Franja de Gaza”, dijo el ejército israelí en una declaración.

Las FDI señalaron que sus soldados mataron a tres militantes durante la operación, y más tarde resultó que uno de ellos era Sinwar, quien “fue responsable del asesinato y secuestro de muchos israelíes”.

De acuerdo con la declaración, Sinwar fue asesinado a pesar de ocultarse en el transcurso del año pasado en medio de la población civil de Gaza, tanto en tierra como en los túneles subterráneos de Hamas en la Franja de Gaza.

“Las docenas de operaciones llevadas a cabo por las FDI y la ASI en el transcurso

del último año y en semanas recientes en la zona en la que fue eliminado, restringieron los movimientos operativos de Sinwar, pues fue perseguido por las fuerzas y esto condujo a su eliminación”, agregó la declaración.

Poco antes de la declaración de las FDI, el ministro de Relaciones Exteriores israelí, Israel Katz, confirmó la muerte de Sinwar en un mensaje para los cancilleres de otros países, y dijo que “este es un gran logro militar y moral para Israel”.

De acuerdo con Katz, “la eliminación de Sinwar genera la posibilidad de una libe-



Muere Yahya Sinwar, líder de Hamas, durante una operación en el sur de la Franja de Gaza. Foto AJN/Cortesía

ración inmediata de los israelíes secuestrados y de provocar un cambio que conduzca a una nueva realidad en Gaza sin el control de Hamas ni de Irán”.

## LATINOAMERICA

# Vinculan a organismos de inteligencia de España y EEUU con Venezuela

Caracas/Prensa Latina

El vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz de Venezuela, Diosdado Cabello, vinculó hoy a organismos de inteligencia de España y Estados Unidos con las acciones terroristas y planes desestabilizadores en el país.

En declaraciones a la prensa el alto funcionario venezolano anunció también la captura de 19 mercenarios de diferentes nacionalidades y de un grupo de armas de grueso calibre (71), en diferentes operaciones realizadas en el territorio nacional.

Subrayó que los aprehendidos están vinculados con



líderes de la ultraderecha nacional como María Corina Machado, Julio Borges, Carlos Vecchio, Yván Simonovis y el expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010).

Cabello subrayó que Machado está al tanto de todo el

daño que estas personas pretenden causarle al pueblo de Venezuela y por eso “no le conviene asumirlo ni decir nada”.

El ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Paz calificó como “agentes operativos” al Centro Nacional de In-

teligencia de España (CNI) y a la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, a los que responsabilizó con la búsqueda, reclutamiento y suministro de armas de todas las operaciones.

Puntualizó que el CNI es el encargado de introducir en el país a mercenarios y armas, los que luego hacen contacto con los grupos delincuenciales con el objetivo de atacar puntos estratégicos, pretender asesinar a líderes de la Revolución y hacer daño al pueblo.

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela develó que como parte de las investigaciones pudieron vincular a un grupo de expolicías con Simonovis, quien está prófugo de la justicia, y

está implicado en el tráfico de armas.

Como parte de su denuncia reveló la complicidad de funcionarios y organismos estadounidenses en el envío de 500 armas a la República Bolivariana y mencionó a un tal alias Deivis, todavía sin identificar, como responsables de esos envíos mediante la empresa Century.

Cabello pidió la colaboración de todos los venezolanos y consideró “extremadamente importante la información” que les entregaron porque esta es una lucha de todos.

Puntualizó que hasta el momento los resultados de estas operaciones fracasaron en la intención de desestabilizar Venezuela.



# La página de Maíz

18/10/24



N° 985



## El agua es vida ¡Hay que defenderla!

Mientras la mayoría de las familias no tienen agua potable, la ley privatizadora aprobada en el Gobierno de Bukele les permite a las grandes empresas usar diariamente una cantidad de agua equivalente a lo que necesitan miles de hogares.

### Empresa industrial quiere acabarse el agua

La empresa La Constancia le solicitó a la alcaldía de San Salvador Oeste (Apopa y Nejapa) que le autorizara consumir 2 mil 144 metros cúbicos diarios de agua subterránea, para producir cervezas, jugos y otras bebidas<sup>1</sup>.

Esa cantidad de agua equivale a 214 pipas diarias, con las cuales podrían abastecerse todos los días unas 3 mil 200 familias. Y lo más seguro es que el consejo municipal, dominado por el partido de Gobierno, apruebe lo que pide La Constancia.

### Crisis de agua para la gente pobre

Mientras las grandes empresas consumen toda el agua que se les antoja para operar y tener buenas ganancias, el pueblo vive un calvario con el agua. Veamos:

1. En 2020, ANDA les dio agua sucia a miles de hogares del Área Metropolitana de San Salvador. La Asamblea Legislativa citó al director de ANDA y a la ministra de salud, pero ambos se burlaron de la Asamblea y no dijeron nada.
2. En diciembre de 2021 el Gobierno aprobó una ley de agua

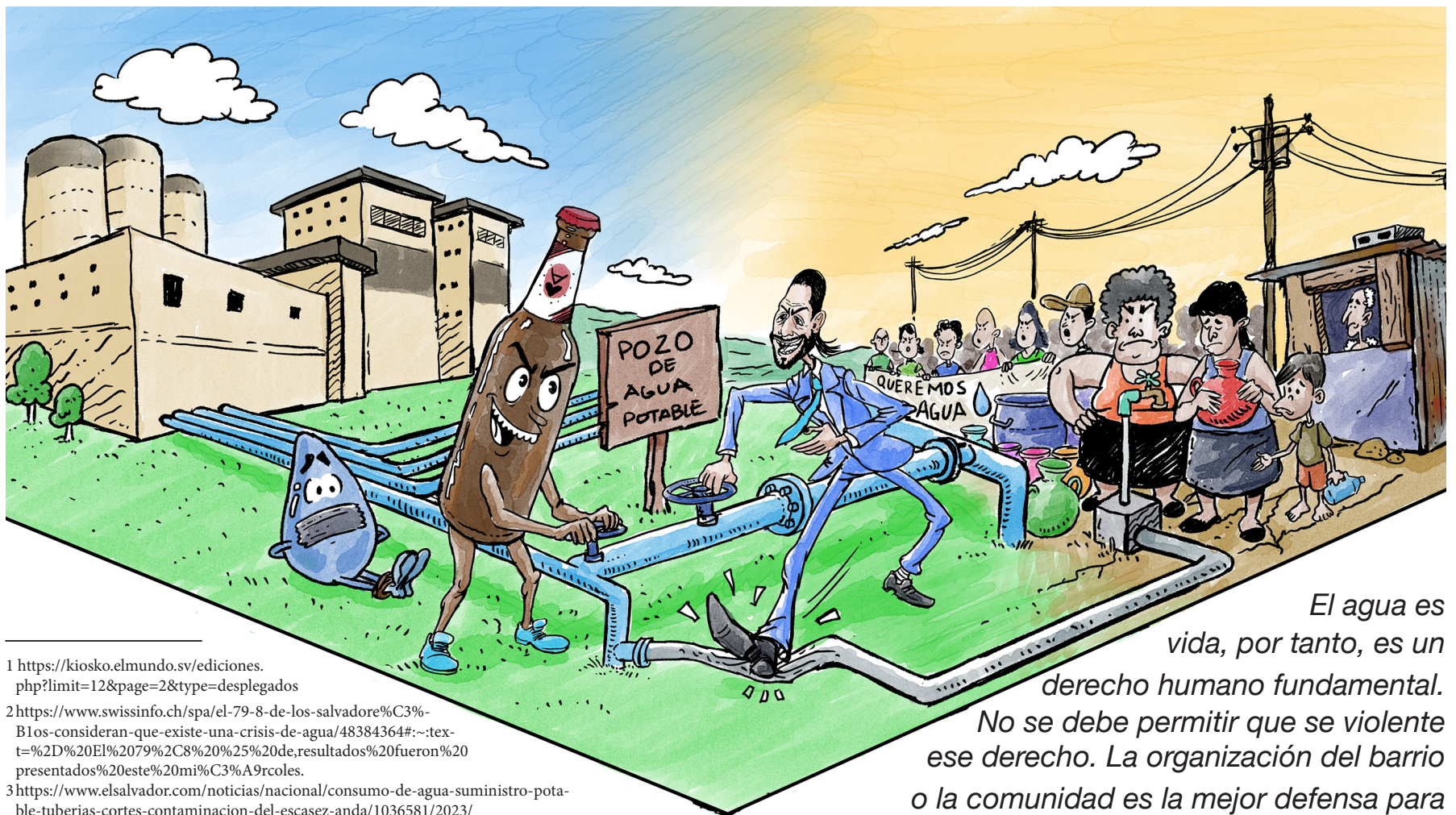
que les permite a las grandes empresas hacer un uso excesivo de ese recurso durante 15 años y con fines comerciales. Al contrario, esa ley no protege los ecosistemas y obliga a las juntas comunitarias de agua a pagar un impuesto.

3. Desde entonces la problemática del agua se agravó hasta el punto de que el 79.8 por ciento de la población considera que en el país existe una “crisis de agua”<sup>2</sup>.
4. El acceso al agua es cada vez peor para buena parte de la población, sobre todo porque las tu-

berías son tan malas que el 60% del agua se pierde<sup>3</sup>.

5. La zona norte de San Salvador sufre tantos cortes de agua que está catalogada en “emergencia”<sup>5</sup>. El Gobierno les permite a las empresas perforar pozos industriales para la extracción de agua.

Para colmo, el Gobierno le recortará más de un millón de dólares a ANDA en el presupuesto de 2025. Las prioridades del Gobierno están claras: agua para los ricos y sed para las familias pobres.



*El agua es vida, por tanto, es un derecho humano fundamental. No se debe permitir que se violente ese derecho. La organización del barrio o la comunidad es la mejor defensa para proteger el agua como un bien común.*

1 <https://kiosko.elmundo.sv/ediciones.php?limit=12&page=2&type=desplegados>

2 <https://www.swissinfo.ch/spa/el-79-8-de-los-salvadore%C3%B1os-consideran-que-existe-una-crisis-de-agua/48384364#:~:text=%2D%20El%2079%2C8%20%25%20de,resultados%20fueron%20presentados%20este%20mi%C3%A9rcoles.>

3 <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/consumo-de-agua-suministro-potable-tuberias-cortes-contaminacion-del-escasez-anda/1036581/2023/>

4 <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/consumo-de-agua-suministro-potable-tuberias-cortes-contaminacion-del-escasez-anda/1036581/2023/>



## ¿CÓMO LO LOGRA COSTA RICA?

Luis Arnoldo Colato Hernández  
Educador

La historia de Costa Rica es de agudo interés, pues constituye en nuestra región, dominada por la violencia y los desórdenes políticos interesados, una suerte de isla solaz esperanzadora.

Esto sin embargo no fue de la noche a la mañana.

Si ahora preguntamos a cualquier costarricense cómo lo lograron, su respuesta será simple y tajante: “no invertimos en inútiles ejércitos”.

Los ejércitos de nuestra región nunca se han distinguido por observar el marco legal, y siempre han constituido focos de inestabilidad y de inseguridad.

Esto porque su existencia responde fundacionalmente a los intereses de las élites, y no a los de las Repúblicas a las que teóricamente se deben.

Y estas élites solo se responden a sí mismas, por lo que nunca han tenido problemas en pactar con cualquiera que les asegure el poder.

Por supuesto esto también se aplica a Costa Rica, matizado por el hecho de que la sangría para su pueblo que supuso la existencia de sus fuerzas armadas, acabo en 1948, cuando las abolió, introduciendo de paso un nuevo régimen doctrinario para su sistema educativo, que diera paso a la construcción del estado de seguridad que todos apreciamos.

Por supuesto que no es perfecto y enfrenta desafíos graves, como por ejemplo estar sujeto a los vaivenes e intereses de EUA, que promueve la inestabilidad que padecemos y que también afectan a Costa Rica, pero en una mucho menor medida.

¿Cuál es la clave de ese aparente éxito?

Los recursos que antes dedicó a sus milicias, ahora son dedicados a educación, salud, seguridad e infraestructura, permitiendo a su población mejores y más dignas condiciones de vida, mayor seguridad social y estabilidad, en medio de una región característicamente inestable por intrusión de intereses exógenos.

Y es que los intereses de los EUA para nuestra región son graves, incluyendo conformamos por antonomasia como el corredor para la droga proveniente de Sur América, desde los días de Nixon y Reagan, dirigidos a inundar su mercado, lo que fuera un arreglo político establecido con los carteles, con el solo propósito de financiar sus operaciones negras.

Es decir; la inestabilidad de la región no solo se suscribe a su naturaleza, sobre todo es por los intereses de los EUA, con los Costa Rica lidia favoreciendo una política que flexibiliza sus propias tensiones sociales, facilitando su manejo, sin sostener un abierto enfrentamiento con aquel, mientras además alcanza mejores y más dignas cotas de convivencia social.

Todo un logro en sí mismo.

Entonces su receta es simple: erogar el inútil gasto militar, establecer una ruta de convivencia vecinal, asegurar su modelo de estabilidad, que, por derivación, también asegure la estabilidad social.

Verdaderamente simple.

Para las élites de nuestro país supondría suprimir al aliado que le asegura la desigualdad de la que se alimenta, el ejército.

Pero para estas privarse de su garante no es fácil, pues solo conoce el expolio, que le es asegurado mediante ese poder real.

Intentar otra cosa supone un verdadero salto de fe.

Que nunca tendrán.

Los ejércitos de nuestra región nunca se han distinguido por observar el marco legal, y siempre han constituido focos de inestabilidad y de inseguridad.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle  
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



# LOS PERIODISTAS DE INVESTIGACIÓN, ESOS ETERNOS ENEMIGOS DE LOS DICTADORES

Por David Alfaro



Hace tiempo se sabía que el sol en El Salvador no puede salir sin el visto bueno del dictador Cool Nayib Bukele. En un país donde todo parece orbitar alrededor de su palabra divina, ahora tenemos la oportunidad de presenciar su indignación monumental ante algo tan “banal” como el periodismo de investigación. Sí, esos seres inmundos que, al parecer, no tienen otra misión en la vida que ensuciar el buen nombre del presidente de moda.

Esta vez, Bukele rompió su silencio de oro, claro, para fustigar a los periodistas que han osado mostrar al mundo cómo su familia ha pasado de ser una más en el país a convertirse en dueños de edificios de lujo en el Centro Histórico de San Salvador, y de fincas cafetaleras. Nada que ver con las pequeñas propiedades que solían tener, por supuesto. Aquí no ha pasado nada sospechoso, aseguran desde Casa Presidencial. Y para reforzar su punto, el dictador-zuelo ha señalado una conspiración internacional, pagada por el infame George Soros y su séquito de organizaciones “vendidas” como Human

Rights Watch. ¡Qué conveniente, Bukele!

La excusa del ataque a Soros ya es casi una tradición entre dictadores: cuando no saben qué decir ante la verdad, disparan hacia cualquier fundación que sospechen financiar algo que no les agrada. Pero esta vez, lo que realmente le ha dolido a Bukele no es que los periodistas investiguen la creciente riqueza de su familia, sino que uno de ellos, de El Faro, haya sido galardonado con el premio Cabot por la Universidad de Columbia. ¡Qué tragedia! Los trofeos que Bukele ha acumulado, incluyendo el Doctorado Chino, parecen ser insuficientes para competir con el prestigio del premio María Moors Cabot otorgado por una universidad extranjera a Carlos Martínez.

En su desahogo digital, Bukele repite con fervor su ya conocida afirmación: “Mi legado no es robar. No hay corrupción en mi gobierno”. ¡Qué maravilla! Nunca antes alguien había sido tan incorruptible, ni siquiera el gran Cicerón con su toga. Según él, no solo su familia está a salvo de cualquier sospecha, sino que su única preocupación es el juicio de las futuras generaciones salvadoreñas. Claro, porque todos sabemos que los historiado-

res del mañana van a ignorar olímpicamente cualquier indicio de corrupción y se limitarán a aplaudir sus brillantes “logros”.

La respuesta del dictador a las acusaciones es simple: los periodistas son ingenuos, no entienden el “juego de ligas mayores” en el que está participando. Los demás, los que se atreven a cuestionarlo, tienen “mentes pequeñas”. Y él, Nayib Bukele, es el gran arquitecto de un legado immaculado que las futuras generaciones adorarán. Aunque, claro, por el momento, les queda callar y observar bajo pena de ser capturados por el régimen de excepción si critican al Cool...mientras los edificios del Centro Histórico pasan mágicamente a manos del Clan Bukele.

Esta vez, Bukele rompió su silencio de oro, claro, para fustigar a los periodistas que han osado mostrar al mundo cómo su familia ha pasado de ser una más en el país a convertirse en dueños de edificios de lujo en el Centro Histórico de San Salvador, y de fincas cafetaleras.



**Rafael Eduardo Menéndez Contreras, Juez de Primera Instancia de Armenia; Sonsonate.**  
 Hace saber: Que a las 15:20 horas de este día en DHI número 97-2/24 se emitió resolución en la cual se tuvo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada por el causante **José Ernesto Beltranena Menjivar**, quien al momento de fallecer tenía 54 años de edad, salvadoreño, casado, empleado, originario y con último domicilio en Santa Isabel Ishuatán, Sonsonate, hijo de Erclia Menjivar e Isabel Beltranena, fallecido a las catorce horas y treinta minutos del día 26 de octubre de 2023, a consecuencia de paro cardio respiratorio: de parte de los menores **David Alejandro y Gabriela Alexandra, ambos de apellidos Beltranena Fernández**, representados legalmente por su madre **Reyna Isabel Fernández Rivas; y los jóvenes Jonathan Alexander y Carlos Ernesto, ambos de apellidos Beltranena Fernández**, todos en calidad de hijos sobrevivientes del causante **José Ernesto Beltranena Menjivar**.  
 Se le confirió interinamente a las personas antes mencionadas la administración y representación interina de la sucesión del referido causante con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.  
 Lo que se avisa al público en general para que todo aquel que se crea con derecho a dicha herencia se presente a deducirlo en el término de quince días contados desde el siguiente a la tercera publicación del presente edicto en el Diario Oficial.  
 Librado en el Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Armenia, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.  
**Lic. Rafael Eduardo Menéndez Contreras**  
 Juez de Primera Instancia

**Lic. Rafael Antonio Cuéllar Ángel**  
 Secretario  
 DHI 97-2/24  
**2a. Publicación**  
 (17-18-19 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024222097  
 No. de Presentación: 20240372202  
 CLASE: 36.  
 ELINFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado ROBERTO ARTURO VALDIVIESO AGUIRRE, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de HENCORP GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, SOCIEDAD ANONIMA que se abrevia: HENCORP GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras HENCORP Gestora de Fondos de Inversiones S.A. y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos: Gestora de Fondos de Inversiones y S.A., individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN. Clase: 36.  
 La solicitud fue presentada el día veintinueve de enero del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de agosto del dos mil veinticuatro.



**Juan Carlos Aguilar Samayoa**  
 Registrador Auxiliar  
**2a. Publicación**  
 (16-18-21 octubre/2024)

**AVISO**  
 La Junta Directiva de la Sociedad "PARCELACIONES DESARROLLO, S.A.", hace saber: Que a nuestra oficina se ha presentado el señor Roberto Rubén Liebes Philp, Representante Legal de la Sociedad INVERSIONES ROBELY, S.A. DE C.V., quien manifiesta que su representada es actual poseedora del Certificado número ciento veintidós el cual ampara noventa y dos acciones a su favor y se ha extraviado, por lo que solicita le sea sustituido. Las indicadas acciones son nominativas y de valor nominal de diez colones. Lo que hacen del conocimiento público para los efectos legales correspondientes. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.  
**POR PARCELACIONES DESARROLLO, S.A. JUAN FEDERICO SALAVERRIA PRIETO**  
 Director Presidente  
**3a. Publicación**  
 (14-16-18 octubre/2024)

**ORACIÓN MILAGROSA**  
 Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.  
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).  
 (Sara H.)

No. de Expediente : 2024228558  
 No. de Presentación: 20240384116  
 CLASE: 43.  
 ELINFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de OSCARGERARDO ESCALANTE CERVANTES, de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras EL TIZONCITO LOS CREADORES DEL TACO AL PASTOR Y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS PARAPROVEER ALIMENTOS Y BEBIDAS; HOSPEDAJE TEMPORAL, INCLUYENDO PARTICULARMENTE SERVICIOS DE RESTAURANTES, RESTAURANTES DE AUTOSERVICIO, CAFETERÍAS, SERVICIOS DE BANQUETES, RENTA DE SILLAS, MESAS, MANTELERIA Y CRISTALE-

RIA. Clase: 43.  
 La solicitud fue presentada el día tres de septiembre del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de septiembre del dos mil veinticuatro.



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
 Registrador Auxiliar  
**1a. Publicación**  
 (18-21-23 octubre/2024)

**24/7 Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**  
**7737-8292**

# Diario Co Latino

## ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."**  
**Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticen la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

### Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

**Precio \$2.00**

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

**CONTACTANOS**

Llámanos al:  
 +503 2222 1009/ 2271 0671

Escríbenos a:  
 ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino  
 Diario Co Latino  
 @diariocolatino

Estamos ubicados en  
 Condominio Cuscatlán, 4a  
 Calle Poniente #313, San Salvador



# Messi recibe trofeo Marca al jugador más laureado de la historia

Miami, EEUU/Prensa Latina

El argentino Leo Messi recibió este jueves el trofeo del diario deportivo español Marca al jugador más laureado de la historia, con 46 títulos colectivos y 56 distinciones individuales, incluidos ocho Balones de Oro.

El astro argentino agradeció al diario Marca por el reconocimiento y la deferencia de realizarlo apenas horas después del brillante partido escenificado en el estadio Monumental de River Plate, concluido con aplastante victoria de Argentina por 6-0 sobre Bolivia en las eliminatorias mundiales.

Juan Ignacio Gallardo, director de Marca, intercambió una breve charla con el home-

najeado en el escenario de la ceremonia en el Chase Stadium de Miami, en la cual Messi aseguró sentirse muy feliz y honrado, y que encontrará un lugarcito en su vitrina de trofeos para ubicar este recibido ahora.

El considerado uno de los mejores futbolistas de la historia junto al brasileño Pelé y su compatriota Diego Armando Maradona, aseguró que no contabiliza los lauros que ha alcanzado, y prefiere seguir disfrutando con sus compañeros de equipos y de la afición creando su nombre como acaba de sucederle en un repleto Monumental.

“He pasado por muchas malas (situaciones) con Argentina y agradezco el momento que estoy viviendo ahora. Aprovecho porque ya se va acabando el tiempo. El amor que tengo

por este deporte es muy grande”, apostilló el 10 de la albiceleste.

Sobre objetivos y sueños apuntó que logró algunos que ni siquiera soñó cuando chico: “Pude conseguir el sueño más grande de un jugador que es un Mundial. Gané muchos títulos en el club de mi vida que es el Barcelona. También gané en París (PSG) y ahora con Inter (de Miami). Luchas por seguir consiguiendo muchas más cosas».

Precisamente sobre su última etapa en Miami, indicó que no llegó para retirarse sino ha-



cer grande a un club muy nuevo.

Messi reconoció haber sufrido también momentos complicados en su carrera y decepciones que le ayudaron a crecer, pero superior a todo ello es su enorme pasión por el fútbol.

Y sobre el Mundial en 2026

le manifestó a Marca: “Trato de disfrutar día a día. Cuando llegue el momento se verá, no me gusta acelerar los tiempos. Ojalá pueda seguir rindiendo a este nivel para sentirme bien yo, para estar feliz. Miro más eso que si voy a llegar o no”.



Moscú/Prensa Latina

Vladimir Putin.

En la actualidad pretenden convertir al movimiento olímpico en una plataforma para juegos geopolíticos y propagar la agenda neoliberal, denunció este jueves el presidente ruso,

El mandatario, quien intervino en el Foro internacional “Rusia, una potencia deportiva”, recordó que esa política destructiva promueve normas antinaturales y pseudolibertades, y niega los valores tradicionales, destacó este jueves la agencia de noticias

## Denuncia Putin planes de geopolitizar el movimiento olímpico

Sputnik.

Para el presidente, el deporte debe ser, ante todo, «libre y honesto, impregnado del espíritu de la amistad y la unidad». Las iniciativas propuestas por Rusia son oportunidades adicionales para que los atletas demuestren sus habilidades en los ámbitos donde el deporte está, sobre todo, fuera de la política, subrayó.

Putin denunció que los deportistas rusos que participaron en los Juegos Olímpicos

de París 2024 se sintieron presionados, y anunció que más adelante les entregaría en el Kremlin unos galardones a los paralímpicos.

En septiembre, el presidente de Rusia afirmó que la prohibición de que los atletas rusos participen en competiciones internacionales bajo la bandera nacional viola los principios olímpicos en cuanto a la politización del deporte.

En diciembre de 2023, el Comité Olímpico Internacio-

nal anunció que los atletas de Rusia y Belarús solo podrían participar en los Juegos de París 2024 con estatus neutral, sin bandera ni himno nacionales, no aparecerían en el medallero oficial ni asistirían a la gala inaugural.

Además, los deportistas rusos y belarusos tenían que evitar en todo momento expresarse a favor de la operación militar especial que Rusia continúa en Ucrania desde febrero de 2022.